



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 109/2020
Fecha Resolución: 01/09/2020

D. Antonio López Rubiano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Madroño, en uso de las atribuciones conferidas por la ley, ha resuelto:

Aprobación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para personal Administrativo.

Vista la Resolución de Alcaldía 53/2020, de 12 de junio de 2020 por la que se aprueban las bases que han de regir la creación de una bolsa de empleo para personal Administrativo para efectuar las contrataciones laborales temporales para atender las necesidades temporales que pudieran surgir.

Visto que por Resolución de Alcaldía 77/2020, de 23 de julio de 2020, se aprueba lista provisional de admitidos/excluidos en el proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para personal Administrativo para efectuar las contrataciones laborales temporales para atender las necesidades temporales que pudieran surgir.

En virtud de las competencias que me confiere la ley, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos en el proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para personal Administrativo para efectuar las contrataciones laborales temporales

La relación de los/as aspirantes que reúnen los requisitos y que por lo tanto se encuentran admitidos/as en dicho proceso de selección son:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ALONSO	LÓPEZ	ISABEL
ARROYO	LUQUE	MARÍA DEL ROSARIO
ARROYO	RAMÍREZ	MARGARITA DOLORES
BORRERO	GALLEGO	CONSUELO
CANTERO	GÁLVEZ	MARÍA ARACELI
CÁRDENAS	RECIO	DAVID
CASTILLA	HERENCIA	MARÍA DE LA LUNA
CAZORLA	CARMONA	FRANCISCO JAVIER

Código Seguro De Verificación:	AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano Juan Holgado Gonzalez	Firmado	01/09/2020 10:45:14 01/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==		





AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO

AYUNTAMIENTO
SERVICIOS GENERALES

CEBALLOS	MEDINA	MARÍA TERESA
CÉSAR	MORENO	ROCÍO
DE LA TORRE	MORENTE	ÁNGELA MARÍA
DE MORA	ROMERO	MARTA
ESQUIVEL	MORENO	JOSÉ LUIS
FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	MARÍA CARMEN
FERNÁNDEZ	PALOMO	MARINA
GALLEGO	LÓPEZ	JOSEFA
GARAY	DÍAZ DE URMENETA	IGNACIO MARÍA
GARCÍA	LAMILLA	ADRIÁN
GARCÍA	MÁRQUEZ	SUSANA
GARCÍA	ROBLAS	SANDRA
GARCÍA	SALAZAR,	ROCÍO
HERMOSÍN	MARTÍN	PEDRO
HERRERA	MORENO	JOSÉ FABIO
IBÁNEZ	MORÓN	VANESSA
JORGE	GARCÍA	PATRICIA
LÓPEZ	LOZANO	ESTHER
LÓPEZ	SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ
MÁRQUEZ	MENDOZA	MANUEL JOSÉ
MARTÍN	CHAPARRO	EVA
MARTÍN	MARTÍNEZ	Mª JOSÉ
MARTÍN	ROMERO	MACARENA
MOLINA	RINCÓN	MARÍA ROCÍO
MOLINERO	EXTREMERA	MARÍA ISABEL
MONTERO	GAMBOA	PABLO JESÚS
MONTORO	CHACÓN	LAURA
MUÑOZ	POLEY	ÁNGEL

Código Seguro De Verificación:	AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano Juan Holgado Gonzalez	Firmado	01/09/2020 10:45:14 01/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==		





AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO

AYUNTAMIENTO
SERVICIOS GENERALES

NADALES	GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ
OJEDA	OLIVA	MARÍA SONIA
OSSA	ALBARRACÍN	MARÍA ESCOLÁSTICA
PAEZ	LUQUE	JOSÉ MIGUEL
PAZOS	NÚÑEZ	CARLOS
PÉREZ	RODRÍGUEZ	FÁTIMA
PIÑERO	CORDERO	ROSA MARÍA
PONCE	VACAS	DAVID
PRIMO	RUBIO	VIRGINIA MARÍA
RASERO	VALLE	SARA
REINA	RODRÍGUEZ	IRENE
RÍSQUEZ	HIGUERAS	DAVID ALONSO
RIVAS	GARCÍA	GUILLERMO
RIVAS	LÓPEZ	MANUEL
RIVERO	VÁZQUEZ	OCEANÍA
RODRÍGUEZ	BONILLA	EVA
RODRÍGUEZ	CARRASCOSA	MARIEN
RODRÍGUEZ	HIERRO	DANIEL
ROMERO	RODRÍGUEZ	ARACELI
SÁNCHEZ	DE LA MAYA	FRANCISCO
SANTOS	ROLDÁN	PATRICIA
SERRANO	LARA	JULIA MARÍA
SERRANO	PLAZUELO	JESÚS ANTONIO
SOLER	RÍOS	LAURA
VALDÉS	MENDIVIL	MARTA MARÍA
VELA	GARCÍA	SALUD

La relación de los/as aspirantes que no reúnen los requisitos y que por tanto se encuentran excluidos/as en dicho proceso de selección son:

1º APELLIDO 2º APELLIDO NOMBRE CAUSA EXCLUSIÓN

Código Seguro De Verificación:	AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano Juan Holgado Gonzalez	Firmado	01/09/2020 10:45:14 01/09/2020 11:54:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==		





CANSINO	DÍAZ	AMPARO	Falta documentación: Anexo I (Solicitud)
GIMÓN	CARRASCAL	JAVIER	Falta documentación: Anexo I (Solicitud), fotocopia titulación exigida
JIMÉNEZ	ALMAGRO	ANTONIO JOSÉ	Falta documentación: Curriculum vitae
JIMÉNEZ	PEREA	JOSÉ	Fuera de plazo
MONTES	LAMA	MARÍA ÁNGELES	Falta documentación: Anexo I (Solicitud), Anexo II (Autobarefacción)
NOVA	MARTÍNEZ	CARMEN SORAYA	Falta documentación: Curriculum vitae
RUBIANO	PÉREZ	MARÍA JOSEFA	Falta documentación: Fotocopia titulación exigida
TELLADO	FRÍAS	RAQUEL	Fuera de plazo
VÁZQUEZ	VAYAS	ISABEL	Fuera de plazo

Segundo: El tribunal calificador de los/as aspirantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 TREBEP, estará compuesto como sigue:

Presidente: Juan Holgado González, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Madroño.

Vocales: Rosa María Romero García, Asesora Jurídica del P.IM.

Rosario Gutiérrez Cazorla, Agente de Igualdad del P.I.M.

Francisco Javier Martín Dominguez, Graduado Social de la Z.T.S. de El Ronquillo.

Secretaria: Rocío Martín Martín, Administrativo del Ayuntamiento de El Madroño.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Antonio López Rubiano, en El Madroño a fecha de firma, ante mí, El Secretario.

El Alcalde ,

El Secretario-Interventor,

Fdo../ Antonio López Rubiano

Fdo../ Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Rubiano	Firmado	01/09/2020 10:45:14	
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	01/09/2020 11:54:10	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AIwEUm4HpcwIu5VYnRwJfg==			